

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2015-5405 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar restaurante en calle Sainz y Trevilla, 38.*

Doña Diana Paola Gallardo Cáceres solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar restaurante ubicada en la calle Sainz y Trevilla, n.º 38 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 15 de abril de 2015.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2015/5405

CVE-2015-5405